I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
DEPTO. DE EDUCACION

Desígnese docente para labores de reemplazo.-

LOTA, 10 MAYO 2017

DECRETO N° 1436 .- (c)

Vistos:

La necesidad existente por Licencia Médica presentada por la docente del Liceo Carlos Cousiño A-45, Doña Daniela Rodriguez Segura; Decreto DEM N° 601 del 30.09.2015 y Decreto DEM N°803 del 14.12.2015, que delega firma bajo la fórmula "por orden del Sr. Alcalde"; D.F.L. N° 1 del 10.09.96 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resolución Exenta N° 1.600 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades

DECRETO:

DESÍGNESE a la persona que se indica para cumplir la función que se señala:

NOMBRE	: **ANDRES CARES MELLA**
ESTABLECIMIENTO	: Liceo Carlos Cousiño A-45
RUN	:
FUNCION	: Docente de filosofía
JORNADA	: **43 hrs. cronológicas semanales** **01 hrs. cronológicas semanales PIE**
DESDE	: 05 de abril de 2017
HASTA	: 12 de abril de 2017
MOTIVO	: Licencia Médica de Doña Daniela Rodríguez Segura
CALIDAD	: Reemplazo
A.F.P. - SALUD	: PLANVITAL - FONASA

PÁGUESE lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. N° 1 del 10.09.96, "Estatuto de los Profesionales de la Educación", **imputándose 43 hrs. a la Cuenta Presupuestaria 215 21 03 005 y 01 hrs. al Programa de Integración Educacional.**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.-

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
SECRETARIO MUNICIPAL

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

HDC/JMAB/JBAZ/YYO/DMP/mfm
DISTRIBUCIÓN:
- Interesado.
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Remuneraciones.
- Sub-Depto. Personal.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.